



CETM

Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 744 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

MOROSIDAD Y PLAZOS DE COBRO

072

Madrid, 14 de septiembre de 2010

La ya de por sí delicada situación del transporte de mercancías por carretera se está viendo agravada por el aumento desmesurado de la morosidad y por las complicadas circunstancias de un mercado inmaduro y excesivamente competitivo, en el que el exceso de oferta sitúa a nuestras empresas en una situación de inferioridad ante determinados cargadores, que la aprovechan para imponer sus condiciones.

¿Por qué no existe una actuación más decidida del Gobierno contra los abusos de poder en el mercado de transportes? ¿Por qué no se mejora la actual Ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, obligando a realizar obligatoriamente los pagos en un plazo máximo de 30 días? ¿Existen fórmulas para ello en otros sectores de actividad? ¿Por qué no nos permiten, al igual que hace la Ley Gaysot francesa, retener la mercancía de los clientes que no pagan nuestros servicios?

LA CETM, A FAVOR DEL PAGO OBLIGATORIO A 30 DÍAS

Si quieres saber la respuesta a todas estas preguntas y a muchas más acude al:

**XIII Congreso Nacional de Empresarios de Transporte
'Por un transporte competitivo al servicio de la sociedad'
Murcia, 22, 23 y 24 de septiembre de 2010**

Inscripciones al congreso: Tel. +34 91 744 47 03 – Fax. + 34 91 415 02 51
cetm@cetm.es – www.cetm.es

CETM

La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 9 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.

informa